6

## TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO SALA CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Expediente N° 500013110004 2013 00941 01

Villavicencio, veintiséis (26) de julio de dos mil dieciséis (2016)

Por Secretaría **ofíciese** al Juzgado Cuarto de Familia del Circuito de Villavicencio para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción de la respectiva comunicación allegue los cuadernos correspondientes a excepciones previas, incidente de nulidad y demanda acumulada, piezas procesales que fueron aludidas en la sentencia del 15 de enero de 2016 (folios 254 a 260), pero no fueron arribadas al trámite de la alzada.

Lo anterior se solicita en atención a que su contenido resulta indispensable para decidir de fondo el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Magistrado